

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50178 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º uno (Ant. 1.ª Instancia 4) de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en el procedimiento concursal seguido en este órgano judicial con el n.º 202/18 y NIG 09059 42 1 2018 0004501, se ha dictado en fecha 19 de septiembre de 2018 Auto de declaración de concurso voluntario de la mercantil EJECUCIÓN FV NORTE, S.L., con CIF B34262410 y domicilio social en Burgos, plaza Alonso Martínez, n.º 7, ofc. 11.

2.º Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan intervenidas por la Administración concursal. Se ha designado como Administración concursal a ALAMEDA & ASOCIADOS ASESORES CONSULTING INTERNACIONAL, S.L.P., con domicilio postal en plaza Jardines de Don Diego, n.º 6, 1.º, C, CP 09400 de Aranda de Duero (Burgos) y dirección electrónica jaalameda@economistas.org, señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Burgos, 28 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A180062316-1